

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 95 Jueves 19 de mayo de 2011 Pág. 19273

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17857 AUTOS NIPONES DE GALICIA. SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 131/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Félix López López contra "Autos Nipones de Galicia, S.A.", se ha dictado Auto de fecha 1.4.11 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 9.147,96 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 10 de mayo de 2011.- Secretario Sr., don Rafael González Alió.

ID: A110036406-1